

AZNAR LEGAL Y COMPLIANCE S.L.P.

Don/Dña. ENRIQUE JOSE AZNAR PALLARES en su calidad de Administrador Único de la Entidad AZNAR LEGAL Y COMPLIANCE S.L.P. con CIF B67038695.

CERTIFICO:

Que del libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

Que en fecha 30 de Junio de 2022 y en SITGES, socio único de esta mercantil constituido Junta General, adopto las siguientes **DECISIONES**:

- **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2021 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- **APLICAR EL RESULTADO** en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO	2021
Pérdidas y ganancias	-33,47
Total	0,00
DISTRIBUCIÓN	2021
Total distribuido	0,00

IGUALMENTE CERTIFICO:

1. Que la sociedad cumple las condiciones para formular las cuentas anuales de forma abreviada por concurrir las siguientes circunstancias durante los dos últimos ejercicios:

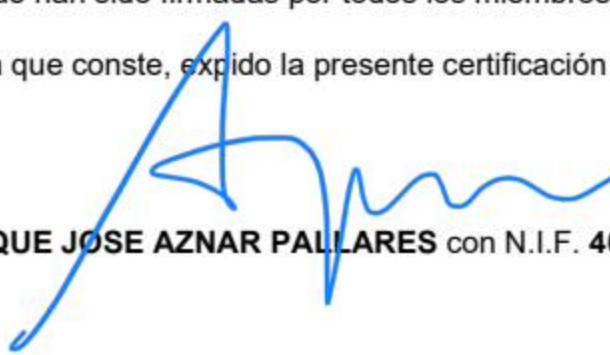
BALANCE ABREVIADO	Límite	2021	2020
Cifra anual de negocios	8.000.000,00	10.715,00	2.168,07
Total activo del Balance	4.000.000,00	33.591,28	30.076,47
Nº medio de trabajadores	50,00	0,23	0,38

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO	Límite	2021	2020
Cifra anual de negocios	22.800.000,00	10.715,00	2.168,07
Total activo del Balance	11.400.000,00	33.591,28	30.076,47
Nº medio de trabajadores	250,00	0,23	0,38

Que las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, han sido formuladas en SITGES, a 31 de Marzo de 2022, aprobadas el 30 de Junio de 2022

2. Las cuentas anuales aprobadas son las que se adjuntan en el fichero zip, que se ha presentado con esta certificación, que ha generado el código alfanumérico siguiente:
2ZAow1nDG+WdX7AsfFOZeZrxlFSyD19h5YUXOzZs84=.
3. Los documentos remitidos telemáticamente no han sido sometidos a verificación de auditor.
4. Que han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes.

Y para que conste, expido la presente certificación en SITGES, a 28 de Julio de 2022


ENRIQUE JOSE AZNAR PALLARES con N.I.F. **46225630T**